



Personería jurídica N°0000026 de Julio 21 de 2003 - Secretaria de gobierno de Cundinamarca NIT. 832.009.328-1

CONDICIONES

INVITACION PRIVADA No de 2020

Contratar las pólizas de seguros requeridas para el adecuado cubrimiento de Los vehículos y de los equipos CUERPO DE BOMBEROS DE MADRID CUNDINAMARCA

MADRID CUNDINAMARCA Agosto de 2020

Honor, Abnegación y Disciplina

Móviles: 321 380 0353 - 313 322 4811 Avantel: 350 325 6302 ID 4305*18*11563 - 350 306 0118 ID 4305*18-10138 Bodega 34 Parque Industrial Santa Cruz Km 0 +650 Vía los Arboles / bomberosmadridb31@gmail.com





Personería jurídica N°0000026 de Julio 21 de 2003 - Secretaria de gobierno de Cundinamarca NIT, 832.009.328-1

1. GENERALIDADES

OBJETO INVITACIÓN

El Cuerpo de Bomberos de Madrid Cundinamarca, está interesada en recibir propuestas de compañías de seguros legalmente establecidas en Colombia para contratar mediante pólizas de seguros el cubrimiento de los vehículos y equipos del Cuerpo de Bomberos de Cundinamarca.

CUERPO BOMBEROS PROGRAMA SEGUROS CUERPO DE BOMBEROS MADRID.

Los oferentes deben presentar propuesta para todos los ramos de seguros a contratar y descripción de coberturas solicitadas para los bienes e intereses de la Entidad así:

GRUPO 1

- Seguro Todo Riesgo Sustracción Daños Materiales
- Seguro de Automóviles.
- Todo Riesgo Contratista.

VIGENCIA DE LOS SEGUROS A CONTRATAR Y DURACION DEL CONTRATO

La vigencia técnica de las pólizas de seguro será anual a partir de las 00:00 horas del 22 de Agosto de 2020 a las cero horas (00:00), hasta las 24:00 horas del 22 de Agosto de 2021

La presente convocatoria será adjudicada por el término de dos (1) año, con VIGENCIA TECNICA y pago de primas de forma ANUAL





Personería jurídica N°0000026 de Julio 21 de 2003 - Secretaria de gobierno de Cundinamarca NIT 832 009 328-1

PRESUPUESTO ESTABLECIDO

El presupuesto establecido por la entidad corresponde a la suma de \$24.179.000

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Invitación a las aseguradoras	18 de Agosto / 2020
Inspección bienes	Potestativo del interesado.
Fecha limite de recibo de las ofertas	20 de Agosto de 2020 4 pm
Evaluacion Ofertas	21 agosto de 2020
Contratacion y vigencia polizas	22 Agosto de 2020

COMUNICACIONES

Las observaciones deberán dirigirse al cuerpo Bomberos Madrid Cundinamarca correo bomberosmadridb31@gmail.com

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta será presentada en un sobre cerrado y sellado que contenga el ORIGINAL DE LA PROPUESTA, PRIMERA COPIA y SEGUNDA COPIA.

Cada uno de los sobres deberá marcarse de la siguiente forma:

- INVITACIÓN PRIVADA No
- NOMBRE DEL OFERENTE:
- IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO (ORIGINAL, PRIMERA COPIA, Y SEGUNDA COPIA.

CIERRE DE LA INVITACIÓN

La Invitación se cerrará en el día y hora fijado en el cronograma del presente Documento, en el Cuerpo Bomberos Madrid dirección:

Honor, Abnegación y Disciplina

Móviles: 321 380 0353 - 313 322 4811 Avantel: 350 325 6302 ID 4305*18*11563 - 350 306 0118 ID 4305*18-10138 Bodega 34 Parque Industrial Santa Cruz Km 0 +650 Vía los Arboles / bomberosmadridb31@gmail.com





Personería jurídica N°0000026 de Julio 21 de 2003 - Secretaria de gobierno de Cundinamarca NIT. 832.009.328-1

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Se encontrarán habilitadas para ser adjudicatarias del presente proceso, las aseguradoras debidamente inscritas y autorizadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia S.A. para otorgar las coberturas objeto de su oferta, debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso.

DOCUMENTOS PROPUESTA

Carta de Presentación de la Oferta

Presentar la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (Formato No. 1)

Certificado Expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia

Certificado de constitución y representación, expedido dentro de los sesenta (60) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en donde se verifique la representación legal y la autorización para operar cada uno de los ramos de seguro para los cuales presenta oferta.

Certificado Expedido por la Cámara de Comercio

El proponente deberá allegar certificado de Cámara de Comercio, con fecha de expedición dentro de los sesenta (60) días calendarios anteriores al cierre de la Invitación, donde conste que el objeto social corresponde el objeto del presente proceso.

Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, se deberá anexar el documento donde conste la conformación del Consorcio o la Unión Temporal, el cual deberá contener como mínimo la información requerida en los Formatos 2 o 3, según corresponda.





Personería jurídica N°0000026 de Julio 21 de 2003 - Secretaria de gobierno de Cundinamarca NIT. 832.009.328-1

DINAMA

CONDICIONES TECNICAS

SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA Y/O

MAQUINARIA AMARILLA OBJETO DEL

SEGURO:

AMPAROS Y CLAUSULAS

- Básico
- Terremoto, Temblor o Erupción Volcánica al 100%
- Hurto Simple y Hurto Calificado o su tentativa
- Anegación
- Daños por Agua
- Volcamiento
- Derrumbes, deslizamientos
- Inundación y enlodamientos
- Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga al 100%
- Actos mal Intencionados de Terceros al 100% Terrorismo
- Responsabilidad Civil Extracontractual, Limite Hasta el 50% del valor de cada máquina

CLÁUSULAS ADICIONALES OBLIGATORIAS

- Actos de autoridad
- Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia, sublimite \$100.000.000 evento/Vigencia
- Conocimiento del riesgo.
- Derechos sobre salvamento
- Designación de ajustadores
- Designación de bienes
- Errores y orphejopos Apintegajorales, Engénorlateulado general
- Experticio técnico

Móviles: 321 380 0353 - 313 322 4811 Avantel: 350 325 6302 ID 4305*18*11563 - 350 306 0118 ID 4305*18-10138 Bodega 34 Parque Industrial Santa Cruz Km 0 +650 Vía los Arboles / bomberosmadridb31@gmail.com





Personería jurídica N°0000026 de Julio 21 de 2003 - Secretaria de gobierno de Cundinamarca NIT. 832.009.328-1

- Amparo automático de maquinaria sea nueva o usada, Limite \$100.000.000, aviso 30 días
- Amparo automático para maquinaria y equipos que por error u omisión no se hayan reportado al inicio del seguro, sublimite \$50.000.000, con aviso de 30 días.
- Gastos adicionales, sublimite \$20.000.000 evento vigencia
- Honorarios Profesionales, sublimite \$10,000,000 evento vigencia
- Movilización por sus propios medios o en camabaja, se limita a 150 km a la redonda desde la ubicación del predio reportado.
- Reposición o reemplazo, Para Maquinaria hasta cinco (05) años de antigüedad
- Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro, con cobro de prima adicional, excepto para AMIT.

Maquinaria Amarilla:

- Terremoto, asonada y AMIT: 5% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV.
- Hurto y Hurto Calificado 10% del valor de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
- Demás Evento: 5% de la pérdida, mínimo 1 SMMLV,

SEGURO DE AUTOMÓVILES

OBJETO DEL SEGURO





Personería jurídica N°0000026 de Julio 21 de 2003 - Secretaria de gobierno de Cundinamarca NIT. 832.009.328-1

AMPAROS OBLIGATORIOS

- Responsabilidad Civil Extracontractual 400/400/800 Millones, 100/100/200 millones para motocicletas.
- Pérdida Total por Daños
- Pérdida Parcial por Daños
- Pérdida Parcial o Total por Hurto o Hurto Calificado
- Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica
- No aplicación de deducibles para todos los amparos
- Amparo patrimonial
- Gastos de transporte por pérdidas totales, no aplica para motocicletas ni vehículos pesados, sublimite \$32.000 diarios hasta 60 días
- Asistencia Jurídica en Proceso Penal, según clausulado aprobado por al superfinanciera, para cada aseguradora
- Asistencia Jurídica en Proceso Civil, según clausulado aprobado pro al superfinanciera, para cada aseguradora
- Asistencia en Viaje, según clausulado aprobado por la superfinanciera, para cada aseguradora

AMPAROS ADICIONALES OBLIGATORIOS

- Accidentes Personales al conductor, excluye motocicletas, sublímite \$20.000.000 para el conductor
- Actos de Autoridad.
- Derechos sobre el salvamento.
- Designación de Ajustadores
- Designación de Concesionarios por marcas, para la atención de siniestros
- Experticio Técnico
- Gastos de Grúa, Gastos de Grúa, según clausulado de la aseguradora
- Modificaciones a favor del asegurado.
- No inspección para vehículos nuevos.
- Pagos de responsabilidad civil con base en manifiesto de culpabilidad.
- Primera opción de compra del salvamento para el asegurado.
- Amparo automático para accesorios y equipos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro. Sublimite \$10.000.000. aviso 30 días
- Opción de reposición o reparación del vehículo y no indemnización en dinero a conveniencia del asegurado.





Personería jurídica N°0000026 de Julio 21 de 2003 - Secretaria de gobierno de Cundinamarca NIT. 832.009.328-1

DEDUCIBLES

Automóviles: Sin deducibles

SUSTRACCION TODO RIESGO AMBULANCIAS

• Todo riesgo sustracción (Equipos internos de las ambulancias, equipos médicos, odontológicos, de laboratorio, de ingeniería, campo, de comunicación fijos y móviles, dineros y títulos valores, obras de arte y demás bienes no detallados específicamente, incluyendo la cobertura de Amit y Asonada y Terremoto).

Cordialmente,

COM NOANTE

TE. LUIS FERNANDO PINZON AVENDAÑO REPRESENTANTE LEGAL C. B.V.M

RELACION BIENES CUERPO BOMBEROS MADRID CUNDINAMARCA

	2		
CHASIS	ch 8AC9036727A95380	JMYJNP13VEA000258	1HTWCADR09J130872
MOTOR	m61198170053244	4G63PM3869	2009 531HM2U1545745
MODELO	2007	2014	2009
/ALOR	\$ 37.700.000,00	\$ 36.100.000,00	\$ 270.000.000,00
COD FAS	5841002	6241004	
VEHICULO	AMBULANCIA MERCEDEZ BENZ SPRINTER	AMBULANCIA MITSUBICHI L300	CARRO BOMBEROS ROSEMBAUER
PLACA	BZQ828	HJY005	ОВН648
ITEM	1	2	6
	PLACA VEHICULO COD FAS VALOR MODELO MOTOR	PLACA VEHICULO COD FAS VALOR MODELO MOTOR 1 BZQ828 AMBULANCIA MERCEDEZ BENZ SPRINTER 5841002 \$ 37.700.000,00 2007 m61198170053244	PLACA VEHICULO COD FAS VALOR MODELO MOTOR 1 BZQ828 AMBULANCIA MERCEDEZ BENZ SPRINTER 5841002 \$ 37.700.000,00 2007 m61198170053244 2 HJY005 AMBULANCIA MITSUBICHI L300 6241004 \$ 36.100.000,00 2014 4G63PM3869

EQUIPOS AMBULANCIAS	IBULANCIAS SUSTRACCION TODO RIESGO	\$20.000.00
EQUPOS CARRO BOMBEROS B	EQUPOS CARRO BOMBEROS BOMBAS Y DEMAS ACCESORIOS	\$180.000.0

000

NOTA El valor carro bomberos sin las bombas es de \$270,000.000

	RESUMEN										
CANT	FQUIPO	VALOR									
1	1 BOMBA MARCA AIG	\$ 100,000,000									
-	1 TABLERO MANDO GOBERNADOR	\$ 15.000,000									
2	2 TABLEROS	\$ 5.000.000									
E	3 SAUDAS MAUF	\$ 10.000.000									
	EQUIPO	\$ 50,000,000									
	TOTAL	\$ 180,000,000									
	DETALLE EQUIPO										
	GAVETA 1		GAVETA 2	GAVETA 3	GAVETA 4	GAVETA 5	GAVETA 6	GAVETA 7	9	GAVETA 8	
TNA	CANT ACCESORIO	CANT	ACCESORIO	CAACCESORIO	CAPACCESORIO	CA ACCESORIO	CALACCESORIO	CANT ACCESORIO		CANT ACCESORIOS	ORIOS
-	1 GATO	2	2 TRAMOS DE 1/2	2 EXTINTORES DE 20 Y 10	1 EQUIPO DE CUERDAS	1 CAJA DE ACOPLES FORESTAL	5 TRAMOS FORESTAL	S TRA	5 TRAMOS DE 11/2	4 SCBA	1 SCBA INSTERPITO
4	4 MALACATES			1 TRAMO E 2/2	1 HALIGAN AMARILLOA	1 ESCALERA DE 2 CUERPOS	5 TRAJES DE ABEJAS EN DOS EQUIPOS	3 TRA	3 TRAMOS DE 11/2	3 CHAL	CHALECOS SALAVAVIDAS
4	4 PRENSAS				2 BARRAS	1 ESCALERA DE 1 CUERPO	1 TRAMO DE 1.1/2	7 TRA	TRAMOS DE 2 1/2	1 8070	BOTIQUIN TIPO A
-	1 MARTILLO CAUCHO				1 CIZALIA	2 GUIOS 5"	1 LAZO 30 MT	2	CAMILLA FEL	1 CONT	CONTROL REMOTO SWICHE
E	3 ACOPLES RAPIDOS				1 MAZO		1 ARO FLOTADOR	9 CONOS	os	1 PAPE	PAPEL VINIPEL
-	1 REDUCTORA				1 MAZETA		1 EQ CABLES CARGA BAT.	2 PAU	PALAS ANTICHISPA	2 SEÑA	SEÑALES PAVE
-	1 PICO HACHA				1 LAVE HIDRANTE DE PISO			3 BAT	BATEFUEGOS	1 MANG	MANGUERA DE PRESION DE AIRE
-	1 LLAVE UNIVERSAL HIDRANTE				1 SINCEL			2 POL	POLINES 20X20	2 CONC	CONOS TACTICOS
-	1 PATE CABRA				1 VARILLA DE 1 MI			2 RAS	RASTRILLOS	1 ZETA	
~	2 LLAVES PENTAGONALES				1 CINTA PLANA			2 MA	MACKIAUS	1 GREE	
	3 LLAVES SPANER				2 CUÑAS			4 ASA	ASADONES	1 RADIC	RADIO BASE MOTOROLA
~	2 REDUCTORAS				1 EQUIPO DERRAME 2 MALETAS			1 PICA		1 DOCU	DOCUMENTOS
	3 BOQUILAS 1/2				2 TACOS			1 PALA	_	1 CAA	CAJA DE SIRENA
-	1 BOQUILLA 6 2/2				A MACHETES CON FORROS			1 HACHA	HA		
-	1 BOQUILLA FORESTALES				2 GANCHOS MUERTOS						
~	2 BOQUILLAS PLASTICAS DE 1/2							_			
***	1 BOQUILLA PLASTICA DE 2/2										
-	1 BOQUILLA CARRETEL										
-	1 ROLLO CINTA				-			_			
	1 CAJA HERRAMIENTA										
^	2 POLO A TICRBA										

AMBULANCIA INVENTARIO ROJO 05 13 DE FE/19

CANT	ACCESORIO
2	2 ROLLOS DE GASA
2	2 INMOVILIZADORES PLASTICOS
2	2 SOPORTES LIQUIDOS
3	3 ROLLOS DE ALGODÓN
1	I INMOVILIZADOR CRUZETA
1	1 CABECERA
1	1 CAMILLA
3	3 BVM 29 500 ML 1250 ML
9	6 MASCARAS DE OXIGENO
1	1 GUARDIAN
3	3 BANDEJAS
7	1 PORTA ALGODONES
1	1 PINZAS DE MAGILL
2	2 VENTURI
2	2 TENSIOMETROS
Designation teachers consume an extra property	Many to Assessment of Many to Assessment of the San Control of the San

VALOR APROXIMADO \$10.000.000

AMBULANCIA INVENTARIO ROJO 06 13 DE FE/19

THE RESERVE AND PERSONS NAMED IN	
CANT	ACCESORIO
1	PIPETA DE OXIGENO
1	ESCOBA
1	AZ
2	RADIO
1	CAMILS (FEL)
1	SONDA FOLEI
1	TUBO ENDOTRAQUEAL
2	EQUIPOS VENOCRISIS
1	BOTIQUIN TIPO C
2	EXTINTORES DE 10/5 ABC
1	CANECA RECICLAJE
1	ROLLO VINIPEL
3	ROLLOS DE ALGODÓN
1	ROLLO DE GASA
1	SABANA CAMILLA
3	MASCARAS DE OXIGENO
2	VENTURIS ADULTO
6	MANGUERAS DE OXIGENO
6	LACTATOS RINGER
3	BANDEJAS DE 2 TARROS
1	FEL
1	SILLA DE RUEDAS
1	CHALECO
1	CAMILLA PLEGABLE
1 1	CHALECOS
1	PATO
1	CIZALLA
1	LAMPARA
	EQUIPO CARRETERA
1	PATECABRA

VALOR APROXIMADO \$10,000,000